



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORIA CINCO



**INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PLAN AGRO 2003-2015
PARA LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN LAS AMÉRICAS,
PERÍODO DEL 1 DE ENERO DEL 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011,
EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
(MAG).**

OCTUBRE DEL 2012

INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	1
PARRAFO INTRODUCTORIO.....	3
1.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	4
1.2. COMPONENTES DEL PLAN AGRO (AGRO-MATRIZ)	5
1.3. VIGENCIA DEL PLAN AGRO.....	5
1.4. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA.....	6
1.4.1. PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA	6
2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA	6
2.1. OBJETIVOS GENERALES.....	6
2.1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
2.2. ALCANCE DE LA AUDITORIA	7
3. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS.....	7
4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA POR PROYECTOS.....	7
4.1. CONCLUSIONES	7
5. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA.....	17
6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	17
7. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA.....	18





25 de octubre del 2012

1. RESUMEN EJECUTIVO

**Licenciado
Pablo Alcides Ochoa
Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG)
Presente.**

La presente auditoría surge como cumplimiento del Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Cinco y de acuerdo al artículo 30, numeral 5, de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y de conformidad a orden de trabajo No. 15/2012, de fecha 14 de mayo de 2012; donde se efectuó **Auditoría de Gestión al Ministerio de Agricultura y Ganadería y Entidades relacionadas al Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas, por el periodo del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011**, aplicando para tal efecto, las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y la normativa aplicable y vigente sobre lo relacionado al Plan Agro, durante el periodo sujeto a examen.

El Proceso Ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas", iniciado en Bávaro en el 2001 por los Ministros y Secretarios de Agricultura de las Américas y sus Delegados, se ha fortalecido con los resultados de la Semana de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas que tuvo lugar en Montego Bay, Jamaica, del 26 al 30 de octubre de 2009, bajo el lema "*Construyendo capacidad para mejorar la seguridad alimentaria y la vida rural en las Américas*".

En los foros de los Ministros y Secretarios de Agricultura de las Américas (Quinta Reunión Ministerial), de sus Delegados Ministeriales (GRICA 2009) y de agroempresarios, los líderes dialogaron sobre temas prioritarios para el desarrollo de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural, identificaron los desafíos a enfrentar y adoptaron un conjunto de acciones estratégicas que los actores del agro deben realizar de forma conjunta en el bienio 2010-2011.

Con resultado de la auditoría no se determinaron asuntos que llamaran nuestra atención para ser reportados como hallazgos en la presente auditoría. Sin embargo, se han establecido las conclusiones correspondientes a cada uno de los proyectos determinados en la auditoría.

Entre las conclusiones más importantes es que a la fecha de la auditoría, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador, no implementó el Plan Agro 2003 - 2015 para la Agricultura y Vida Rural en las Américas, ya que no contó con los recursos para su ejecución y que las políticas y acciones estratégicas implementadas por el Gobierno no son vinculadas ni tienen como marco de referencia el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en la Agro Matriz del Plan Agro 2003 - 2015; por lo tanto, no es posible establecer el avance hacia la visión compartida del Plan Agro 2003-2015.

Tomando en cuenta la falta de implementación y el alcance de la auditoría al Plan Agro 2003-2015, se constató que no existe un sistema de información sobre el gasto público rural actualizado que sirva de base para tomar decisiones de política nacional sectorial y para mejorar la composición del gasto público rural.



Así mismo, no se pudo verificar que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en materia de gestión de riesgos y emergencias agrícolas como consecuencia de fenómenos climáticos, actuó durante las vigencias 2010 y 2011 en un marco de integración interinstitucional e intersectorial de los actores de la Gestión del Riesgo, la adaptación al Cambio Climático y el sector Agropecuario.

No obstante, es de hacer notar que El Salvador, a pesar de no haber implementado el Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y Vida Rural en las Américas, ejecutó programas, proyectos y acciones, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que son afines a cada uno de los doce propósitos establecidos en la AGRO MATRIZ.

Por lo que se recomienda gestionar los fondos necesarios para la implementación del Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y Vida Rural en las Américas, de lo contrario, se determine mediante acuerdos la vinculación entre los objetivos del Plan Agro 2003-2015 con los planes y/o proyectos del Ministerio de Agricultura y Ganadería que permitan en los próximos años (2013 al 2015), darle cumplimiento a los acuerdos Ministeriales suscritos por las instancias gubernamentales en cada una de las reuniones ministeriales, así como establecer las fuentes de recursos con los cuales se ejecutarán los propósitos de la Agro Matriz.



25 de octubre del 2012

Licenciado
Pablo Alcides Ochoa
Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG)
Presente.

PARRAFO INTRODUCTORIO

La presente auditoría surge como cumplimiento del Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Cinco y de acuerdo al artículo 30, numeral 5, de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y de conformidad a orden de trabajo No. 15/2012, de fecha 14 de mayo de 2012; donde se efectuó **Auditoría de Gestión al Ministerio de Agricultura y Ganadería y Entidades relacionadas al Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas, por el periodo del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011**, aplicando para tal efecto, las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y la normativa aplicable y vigente sobre lo relacionado al Plan Agro, durante el período sujeto a examen.

El Proceso Ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas", iniciado en Bávaro en el 2001 por los Ministros y Secretarios de Agricultura de las Américas y sus Delegados, se ha fortalecido con los resultados de la Semana de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas que tuvo lugar en Montego Bay, Jamaica, del 26 al 30 de octubre de 2009, bajo el lema "*Construyendo capacidad para mejorar la seguridad alimentaria y la vida rural en las Américas*".

En los foros de los Ministros y Secretarios de Agricultura de las Américas (Quinta Reunión Ministerial), de sus Delegados Ministeriales (GRICA 2009) y de agroempresarios, los líderes dialogaron sobre temas prioritarios para el desarrollo de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural, identificaron los desafíos a enfrentar y adoptaron un conjunto de acciones estratégicas que los actores del agro deben realizar de forma conjunta en el bienio 2010-2011.

Los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos (AMH), adoptados desde la Primera Reunión Ministerial al presente, reflejan la voluntad política y soberana de los líderes del agro de los países con respecto a la Visión Compartida al 2015 del Plan AGRO, a las acciones estratégicas que es necesario impulsar conjuntamente para avanzar hacia el logro de esa visión y a las medidas para facilitar la implementación de dichas acciones.

La percepción que tenga la sociedad, sus líderes e instituciones sobre la contribución de la agricultura y lo rural al desarrollo es un asunto de suma importancia para lograr el posicionamiento político de sus prioridades en las estrategias nacionales. Con frecuencia esa percepción es desfavorable, debido a que la sociedad tiene acceso a información que ofrece una visión distorsionada y reducida de la contribución real y potencial de la agricultura, el medio rural y sus habitantes al desarrollo integral de los países.

Cambiar esa percepción es un reto de todos. Para enfrentarlo contamos con el marco de los mandatos sobre agricultura y vida rural del proceso de las Cumbres de las Américas, el que nos empodera, y con los AMH, que constituyen el punto de referencia para la acción conjunta con otros actores y una expresión de compromiso con ella.

De ahí que, en cada uno de nuestros ámbitos de influencia, sea necesario ejercer un liderazgo que propicie el enfoque de “trabajando juntos por el agro de las Américas” con los actores de los sectores público, privado y social. Ello propiciará la construcción y el fortalecimiento de las capacidades nacionales en los ámbitos humano, científico, tecnológico, organizativo, institucional y de recursos, lo que facilitará el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural de los países de las Américas.

1.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General del Plan

- ✓ Desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural.

Objetivos Estratégicos.

1. Prosperidad Rural;
2. Seguridad alimentaria; y
3. Posicionamiento internacional.

Principales estrategias que inspiran este acuerdo, respaldadas por los procesos Ministerial y de Cumbres de las Américas, como son:

- ***Aumentar la capacidad nacional para el mejoramiento de la seguridad alimentaria y la vida rural,***
- ***Fortalecer el posicionamiento de los temas y las prioridades de la agricultura y el desarrollo rural en la conciencia pública y en las estrategias nacionales,***
- ***Invertir más en agricultura y desarrollo rural,***
- ***Promover con los actores del agro una forma amplia de ver y actuar en la agricultura y el medio rural, y***
- ***Propiciar con ellos el enfoque de ‘trabajando juntos’ por el mejoramiento de la agricultura y la vida rural en las Américas.”***



1.2. COMPONENTES DEL PLAN AGRO (AGRO-MATRIZ)

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

A) ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE PRODUCTIVO COMERCIAL (Objetivo Estratégico: Competitividad)

- I. Fomento a empresas rurales competitivas.
- II. Integrando las cadenas y fortaleciendo su competitividad.
- III. Promoviendo un entorno favorable para una agricultura competitiva.

B) ECOLÓGICO AMBIENTAL (Objetivo Estratégico: Sustentabilidad)

- IV. Asumiendo la responsabilidad ambiental en el campo.
- V. De la finca a la mesa, impulsando una gestión ambiental integral.
- VI. Participando en la construcción de la institucionalidad ambiental

C) SOCIO CULTURAL - HUMANA (Objetivo Estratégico: Equidad)

- VII. Calidad de vida en las comunidades rurales: creando capacidades y oportunidades
- VIII. Fortaleciendo el aprendizaje y el conocimiento en la cadena.
- IX. Promoviendo políticas para la creación de capacidades y oportunidades para las comunidades rurales.

D) POLITICO - INSTITUCIONAL (Objetivo Estratégico: Gobernabilidad)

- X. Fortaleciendo la participación y la acción coordinada público-privada en los territorios.
- XI. Fortaleciendo el diálogo y los compromisos entre actores de la cadena.
- XII. Promoviendo políticas de Estado y la cooperación regional y hemisférica para la agricultura y la vida rural.

1.3. VIGENCIA DEL PLAN AGRO.

La vigencia del Plan Agro 2003-2015, para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas, es por el período 2003 – 2015. Este plan fue suscrito el 27 de noviembre del 2001, en la Declaración de Bávaro para el mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas.



1.4. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

1.4.1. PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA

No se ha determinado un presupuesto específico para la implementación del Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas, ni para cada uno de los doce propósitos de la Agro Matriz, contenidas en el Plan.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- Realizar auditoría de gestión a las actividades del Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas, ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), por el período comprendido del 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2011, con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia, y eficacia con que se manejan los recursos físicos, financieros, técnicos, los resultados obtenidos de su plan de gestión, programas, proyectos, metas, y lo adecuado de sus sistemas de información.
- Determinar cómo ha incorporado el Ministerio de Agricultura y Ganadería y/o las ejecutoras de nivel nacional el Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas en sus planes, programas y políticas públicas y cómo están haciendo el seguimiento en las repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador y Perú.

2.1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el avance hacia la visión compartida del Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas a partir de una selección de los indicadores priorizados.
- Determinar el comportamiento 2003-2011 de la inversión pública en el sector agropecuario, a fin de establecer su relación con las prioridades del Plan Agro.
- Determinar si en las políticas, planes y/o programas agropecuarios nacionales se ha incluido el Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas, en lo que respecta a la gestión de los riesgos y emergencias agrícolas como consecuencia de fenómenos climáticos.



2.2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

- Evaluar la gestión sobre el Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas, período del 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2011, ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), verificando, examinando y reportando sobre el cumplimiento de los objetivos y metas según sus planes e indicadores establecidos, la efectividad de su sistema de control interno y la conformidad legal de su administración.

3. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS.

No se pueden establecer realizaciones y logros por los motivos siguientes:

- No se estableció vinculación alguna entre los doce propósitos de la Agro Matriz, contenida en el Plan Agro 2003-2015 y los proyectos y/o programas desarrollados e implementados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA POR PROYECTOS

- ✓ No se determinaron asuntos que llamaran nuestra atención para ser reportados como hallazgos en la presente auditoría. Sin embargo, se ha establecido las conclusiones correspondientes a cada uno de los proyectos determinados en la auditoría.

4.1. CONCLUSIONES

Luego de haber aplicado los procedimientos de auditoría necesarios, y tomando en cuenta los resultados de la aplicación de éstos en la ejecución de Auditoría de Gestión al Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas, período del 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2011, concluimos lo siguiente:

PROYECTO 1:

- ✓ **Verificar el avance hacia la visión compartida del Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas a partir de una selección de los indicadores priorizados.**
1. Verificamos que a la fecha de la auditoría el Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador, no implementó el Plan Agro 2003 - 2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas, ya que no contó con los recursos para su ejecución y que las políticas y acciones estratégicas implementadas por el Gobierno no fueron vinculadas ni tienen como marco de referencia el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecido en la Agro Matriz del Plan Agro 2003 – 2015, por lo tanto,

no es posible establecer el avance hacia la visión compartida del Plan Agro 2003-2015.



2. Verificamos que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, no conformó en El Salvador, el equipo nacional encargado para la implementación del Plan Agro 2003-2015.
3. Verificamos que el Ministerio de Agricultura y Ganadería no difundió el Acuerdo Ministerial Hemisférico Jamaica 2009, acción que los Delegados Ministeriales realizarían con el apoyo de la oficina del IICA, con la finalidad de Implementar los acuerdos ministeriales.
4. No fue posible calcular los indicadores de eficacia y efectividad, ni fue posible realizar un análisis de la tendencia del Índice Integrado del Plan Agro para el periodo evaluado (2009-2011), debido a la falta de implementación del Plan Agro 2003-2015, por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
5. La falta de implementación del Plan Agro 2003-2015, nos imposibilitó realizar cálculos, análisis y conclusiones sobre el cumplimiento de las metas (físicas y presupuestales) formuladas para los programas, actividades, proyectos, ya que de acuerdo a los procedimientos desarrollados, se constató que el Ministerio de Agricultura y Ganadería no estableció vinculación entre sus proyectos y/o programas con el Plan Agro 2003-2015 y no se cuenta con la información relacionada.
6. Comprobamos que el Delegado Ministerial, asignado para cada una de las cumbres ministeriales Guayaquil 2005, Guatemala 2007 y Jamaica 2009, elaboró y presentó los informes de avances nacionales, los cuales se conformaron con los proyectos, programas y actividades desarrollados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, sin embargo, estos no tienen relación con los objetivos estratégicos del Plan Agro 2003-2015; y que estos corresponden únicamente a las políticas y acciones estratégicas implementadas por el Gobierno.
7. Se constató que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, durante el periodo 2009-2011, retroalimentó el sistema de recopilación de información del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) a partir de los resultados reportados en los informes nacionales del Plan Agro 2003-2015.
8. Debido a la falta de implementación del Plan Agro 2003-2015, no fue posible evidenciar para el periodo 2009-2011, la vinculación y formulación por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de la política nacional agropecuaria y la ejecución por entidades oficiales de programas, planes y/o políticas de gestión del riesgo por fenómenos climáticos, ni identificar la oportunidad de su formulación y su carácter coyuntural o de mediano y largo plazo, conforme a los propósitos de la Agro Matriz.



9. Debido a la falta de implementación del Plan Agro 2003-2015, no fue posible determinar si el Ministerio de Agricultura y Ganadería, durante los años 2009 y 2011, y en el marco de procesos de planificación territorial mediante el ordenamiento territorial, formuló o promovió la generación de incentivos que favorecen el desarrollo de actividades productivas afines con los potenciales de cada región y la forma en que han incidido o pretenden incidir.

PROYECTO 2:

Determinar el comportamiento 2003-2011 de la inversión pública en el sector agropecuario, a fin de establecer su relación con las prioridades del Plan Agro.

1. En el mes de octubre del 2009 se suscribieron acuerdos hemisféricos adicionales al Plan Agro suscrito en el año 2003, pero la nueva administración del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), que tomó posesión en el mes de junio del año 2009, estableció nuevas políticas y estrategias planteadas dentro del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, denominado "Plan de Agricultura Familiar" (PAF), las cuales no tuvieron como marco de referencia los doce propósitos de la Agro Matriz, contenida en el Plan Agro 2003-2015. Sin embargo, dichas políticas han asumido el compromiso de acelerar el crecimiento económico y trabajar en la reducción sostenible de la pobreza, la desigualdad y los desequilibrios territoriales, sectoriales y de género, con especial énfasis en las familias rurales cuya producción es de subsistencia para que transiten hacia una agricultura que genere excedentes.
2. Tomando en cuenta la falta de implementación del Plan Agro 2003-2015, se constató que no existe un sistema de información sobre el gasto público rural actualizado que sirva de base para tomar decisiones de política nacional sectorial y para mejorar la composición del gasto público rural.
3. La falta de implementación del Plan Agro 2003-2015, no permitió calcular el Índice de Orientación Agrícola para el periodo 2009-2011 en El Salvador, por lo que no se pudo establecer el incremento en la asignación presupuestal al aporte del sector agropecuario en la economía nacional.
4. Por la falta de asignación de recursos para la implementación del Plan Agro 2003-2015, no fue posible establecer el impacto en el mejoramiento de la composición del gasto público rural de El Salvador.
5. Tomando en cuenta el alcance de la auditoría y la falta de implementación del Plan Agro 2003-2015, no se pudo evaluar el seguimiento al gasto público rural nacional.

PROYECTO 3:

Determinar si en las políticas, planes y/o programas agropecuarios nacionales se ha incluido el Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas, en lo que respecta a la gestión de los riesgos y emergencias agrícolas como consecuencia de fenómenos climáticos.



1. Tomando en cuenta el Plan Agro 2013-2015, no se pudo verificar que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en materia de gestión de riesgos y emergencias agrícolas como consecuencia de fenómenos climáticos, actuó durante las vigencias 2010 y 2011 en un marco de integración interinstitucional e intersectorial de los actores de la Gestión del Riesgo, la adaptación al Cambio Climático y el sector Agropecuario.
2. Con base al alcance de la auditoría y la falta de implementación del Plan Agro 2003-2015, no se pudo evidenciar la existencia de un sistema integrado de información para la gestión de riesgos climáticos, que permita articular las acciones de las oficinas de medio ambiente, gestión de riesgo y sector agropecuario.
3. Con base al alcance de la auditoría y la falta de implementación del Plan Agro 2003-2015, no se pudo verificar si el gobierno nacional a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el 2010 y 2011, fortaleció los mecanismos de preparación y respuesta efectiva mediante la organización y planificación de tareas de alerta, evacuación, búsqueda y rescate, salvamento, socorro, asistencia humanitaria y de recuperación física, económica y social frente a las emergencias meteorológicas en el sector agropecuario.
4. No fue posible evidenciar la implementación de la acción estratégica 20 de la Agenda Hemisférica 2010-2011, del Plan Agro 2003-2015, ni constatar para el periodo 2010-2011 el desarrollo de instrumentos para la gestión del riesgo por cambios agroclimáticos y meteorológicos (seguros agropecuarios, integración de sistemas de información de alerta temprana y redes internacionales de cooperación para la evaluación de riesgos) o la mejora de los existentes, ya que el Plan Agro 2003-2015 no fue implementado. Sin embargo, en El Salvador, existen entidades encargadas de la gestión de riesgos por cambios agroclimáticos y meteorológicos, tales como el Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres; Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Ministerio de Economía, entre otras entidades del Gobierno Central.

No obstante, es de hacer notar que El Salvador, a pesar de no haber implementado el Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas, ejecutó programas, proyectos y acciones, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que son afines a cada uno de los doce propósitos establecidos en la AGRO MATRIZ, los cuales se describen a continuación:



I. Fomentando Empresas Rurales Competitivas

Este propósito implica la producción de más y mejores alimentos y la diversificación de la Canasta Alimentaria.

Dentro de este campo y en el marco del Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, se han ejecutado los programas y proyectos siguientes:

Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional:

1. Entrega de Semillas y Fertilizantes (Fondo General 2009, 2010 y 2011). Este programa ha beneficiado anualmente a un promedio de 325,000 familias de escasos recursos, que desarrollan una agricultura de subsistencia.
2. Fortalecimiento institucional para el empadronamiento de productores y productoras y entrega de insumos agrícolas en el marco del Plan de Agricultura Familiar, (Fideicomiso PRODERT).
3. Apoyo a la Asistencia Técnica para la producción de alimentos y generación de ingresos del Programa PAF-Seguridad Alimentaria (Fideicomiso PRODERNOR).
4. Apoyo a la Comercialización de Frijol para Consumo de la Población Salvadoreña en el marco del PAF, (Fondo General 2010 y 2011).
5. Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral – PRODEMOR CENTRAL, (Préstamo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA). Este proyecto contiene el componente de desarrollo de capital humano y social, brindando asistencia técnica y capacitación para mejorar la producción y productividad de alimentos.
6. Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental – PRODEMORO, (Préstamo FIDA). Este proyecto contiene el componente de desarrollo de capital humano y social, brindando asistencia técnica y capacitación para mejorar la producción y productividad de alimentos.

Programa de Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo:

1. Fomento de la Producción y Productividad en los Cultivos de Granos Básicos, Hortalizas y Frutales en El Salvador, (Presupuesto Extraordinario de Inversión Social-PEIS). Contempla la asistencia técnica, capacitación y entrega de insumos para la transferencia tecnológica en estos cultivos.
2. Fortalecimiento del Sector Pecuario y Avícola en El Salvador, (Presupuesto Extraordinario de Inversión Social-PEIS). Contempla la asistencia técnica, capacitación y entrega de insumos para la transferencia tecnológica en la producción ganadera y apícola.
3. Seguridad Alimentaria con Productos Pesqueros y Acuícolas de Valor Agregado en El Salvador, (Presupuesto Extraordinario de Inversión Social-PEIS). Contempla la asistencia técnica, capacitación y entrega de insumos para la transferencia tecnológica en la producción acuícola.

4. Proyecto de Reconstrucción y Modernización Rural – PREMODER, (Préstamo FIDA). Este proyecto contempla el componente de modernización rural, mediante el cual se ha brindado asistencia técnica productiva y un fondo de inversión para financiar iniciativas productivas.



II. Integrando las Cadenas y Fortaleciendo su Competitividad

Dentro de este propósito se tiene el almacenamiento y procesamiento de alimentos.

El proyecto ejecutado en este marco es el siguiente:

1. Fortalecimiento del Sector Pecuario y Avícola en El Salvador, (Presupuesto Extraordinario de Inversión Social-PEIS), con el componente de adquisición y suministro de silos metálicos para el almacenamiento de granos básicos para consumo humano.

Dentro de este tema también contribuyen los proyectos PRODEMOR CENTRAL, PRODEMORO y PREMODER, con recursos para financiar iniciativas productivas orientadas al acopio y procesamiento de alimentos.

III. Promoviendo un Entorno para una Agricultura Competitiva

Dentro de este propósito se tiene los temas relacionados con la Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, Gestión de suelos y agua, Tenencia de la tierra y titulación y Gestión de riesgos y emergencias agrícolas.

Dentro del tema de Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, se han desarrollado las acciones siguientes:

El MAG por medio de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV), del 2009 al 2011 ha realizado acciones de vigilancia fitosanitaria permanente en 4,343 unidades productivas. De igual forma se ha brindado asistencia técnica y capacitación a productores y productoras en buenas prácticas agrícolas.

Dentro del tema de gestión de suelos y aguas tenemos los proyectos siguientes:

1. Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura agroproductiva en los Distritos de Riego y obras de control de inundaciones, (Presupuesto Extraordinario de Inversión Social-PEIS).
2. Construcción de obras complementarias de control de inundaciones en los Ríos Lempa, Grande de San Miguel, Paz, Jiboa y Goascorán (Presupuesto Extraordinario de Inversión Social-PEIS).
3. Fomento a las tecnologías de Riego para productores hortofrutícolas en la Región Oriental, (Cooperación Gobierno de Japón).



Dentro del tema de la tenencia de la tierra y titulación, como parte de la gestión que realiza el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), el MAG ha entregado 25,731 escrituras de propiedad a pequeños productores dentro del Programa de Transferencia de Tierras que dicha institución ejecuta.

Dentro del tema de gestión de riesgos y emergencias agrícolas, los proyectos ejecutados son:

1. Reconstrucción y Rehabilitación de infraestructura de riego y drenaje en Distritos de Riego, (Fondo de Emergencia Tormenta IDA).
2. Rehabilitación de infraestructura de las obras de control de inundaciones en los Ríos Lempa, Grande de San Miguel, Paz y Jiboa (Fondo de Emergencia Tormenta IDA).
3. Recuperación de las zonas afectadas por Tormenta IDA a través de la ejecución de prácticas y obras de conservación de suelos (Fondo de Emergencia Tormenta IDA).
4. Rehabilitación de infraestructura de riego en cooperativas de la Zona Sur del Departamento de San Vicente, (Fondo de Emergencia Tormenta IDA).
5. Repoblación de Zonas Cafetaleras de las Regiones Paracentral y Oriental con baja productividad afectadas por el fenómeno climatológico tormenta IDA, (Fondo de Emergencia Tormenta IDA).
6. Reactivación de infraestructura productiva de producción acuícola y entrega de post-larva de camarón marino a Cooperativas Camaroneras del Bajo Lempa Afectadas por la Tormenta IDA, (Fondo de Emergencia Tormenta IDA).
7. Establecimiento de oportunidades para la comercialización de productos agropecuarios de las Zonas afectadas por el Huracán IDA, (Fondo de Emergencia Tormenta IDA).
8. Producción artesanal de semilla de granos básicos en apoyo a los productores y productoras afectadas por el Huracán IDA (Fondo de Emergencia Tormenta IDA).
9. Rehabilitación de la producción y comercialización de hortalizas en zonas afectadas por el Huracán IDA, (Fondo de Emergencia Tormenta IDA).
10. Rehabilitación productiva mediante la entrega de paquetes de aperos agrícolas a productores y productoras afectadas por el Huracán IDA, (Fondo de Emergencia Tormenta IDA).
11. Recuperación de la producción frutícola en zonas afectadas por el Huracán IDA, (Fondo de Emergencia Tormenta IDA).
12. Recuperación de la producción apícola en zonas afectadas por el Huracán IDA, (Fondo de Emergencia Tormenta IDA).
13. Restitución de bienes de producción pecuaria de las familias rurales afectadas por el Huracán IDA, (Fondo de Emergencia Tormenta IDA).
14. Construcción de obras de mitigación en Cordillera El Bálsamo al sur de Santa Tecla, (Presupuesto Extraordinario de Inversión Social-PEIS).
15. Construcción de obras de control de inundaciones en los Ríos Tihuapa-Huiza en el Departamento de La Libertad, (Presupuesto Extraordinario de Inversión Social-PEIS).
16. Construcción de Muros de retención en Quebrada La Oscurana Municipio de Berlín, (Presupuesto Extraordinario de Inversión Social-PEIS).

17. Reparación Cárcava en Asentamiento Bello Horizonte, Comasagua, La Libertad (Presupuesto Extraordinario de Inversión Social-PEIS).



IV. Asumiendo la Responsabilidad Ambiental en el Campo

Como parte de las acciones de este propósito, por medio del Proyecto PRODEMORO, dentro del Componente de Rehabilitación y Manejo de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, se ejecutan acciones relacionados con asistencia técnica en temas ambientales para los negocios rurales, educación ambiental, fortalecimiento de comités ambientales departamentales y el Fondo de Inversión Ambiental no reembolsable.

Asimismo, el proyecto PRODEMOR CENTRAL contribuye a este propósito con el Componente de Producción Sustentable y Rehabilitación y Manejo de los Recursos Naturales, al aumentar las capacidades para revertir procesos de deforestación, erosión de los suelos, deterioro del medio ambiente y pérdida de agua para consumo humano y productivo.

Se suscribieron acuerdos voluntarios de producción más limpia entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Economía, Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud con gremiales de productores avícolas y plantas procesadoras de lácteos, con la finalidad de reducir la contaminación que generan estas actividades productivas desde su fuente de origen.

V. De la Finca a la Mesa: Impulsando una Gestión Ambiental Integral

Se ha coordinado acciones de recolección y reciclaje de embases de agroquímicos en el marco de una iniciativa impulsada por la Escuela Nacional de Agricultura, ENA en coordinación con la Asociación de Proveedores Agrícolas (APA), donde se acopian los depósitos utilizados por la institución en sus diferentes parcelas demostrativas, así como de algunos productores de la zona.

Además, se ha elaborado la propuesta de una estrategia para el desarrollo de la agricultura ecológica, con lo que se pretende fomentar prácticas más amigables al ambiente en la producción de alimentos.

VI. Participando en la Construcción de la Institucionalidad Ambiental

Dentro de este propósito se tienen los temas relativos a Cambio climático y Gestión agroambiental multisectorial.

Como parte de las acciones relacionadas con este propósito, por medio del Proyecto PRODEMORO, dentro del Componente de Rehabilitación y Manejo de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, se ejecutan acciones referidas al fortalecimiento de los comités ambientales departamentales.



Elaboración del borrador del Anteproyecto de Ley de Biocombustibles y su Reglamento, con la finalidad de establecer el marco jurídico para normar el establecimiento de esta actividad económica en el país.

Se coordinaron esfuerzos ministeriales para el fortalecimiento institucional en materia de biotecnología, esto implicó la capacitación de los técnicos del ministerio en este aspecto, por lo cual se hicieron las gestiones correspondientes para traer a expertos nacionales para dicho fin.

VII. Calidad de Vida en las Comunidades Rurales: Creando Capacidades y Oportunidades

Dentro de este propósito se tiene el tema de Gestión de liderazgo.

Dentro del tema de este propósito, se han desarrollado acciones en los proyectos PRODEMOR CENTRAL (componente de Desarrollo de Capital Humano y Social) y PRODEMORO (Componentes de Fondo de Reconversión Productiva y Modernización Empresarial Rural), que brindan asistencia técnica y capacitación en asociatividad, formación empresarial, identificación de oportunidades de negocios y propuestas de inversión.

VIII. Fortaleciendo el Aprendizaje y el Conocimiento en la Cadena (Cadenas Agroproductivo Comerciales – dimensión socio-cultural y humana)

En lo que respecta a este propósito y como parte del Programa PAF-Cadenas Productivas, se han desarrollado acciones para el mejoramiento de la competitividad de los negocios rurales por medio de proyectos financiados con el Presupuesto Extraordinario de Inversión Social-PEIS, entre los cuales se encuentran:

1. Fomento de la Producción y Productividad en los Cultivos de Granos Básicos, Hortalizas y Frutales en El Salvador.
2. Fortalecimiento del Sector Pecuario y Avícola en El Salvador; y Seguridad Alimentaria con Productos Pesqueros y Acuícolas de Valor Agregado en El Salvador.

Asimismo, por medio de los Proyectos anteriores y los proyectos PRODEMOR CENTRAL y PRODEMORO, se aplican las metodologías de Escuelas de Campo (ECAS) y Competencia Económica basada en la Formación Emprendedora (CEFES) en los 535 Centros de Desarrollo Productivo organizados y que se encuentran integrados por 12,734 productores y productoras y en los Centros de Acopio y Servicios. Además, se proporcionan información de mercado y precios para el desarrollo de las cadenas productivas.

IX. Promoviendo Políticas para la Creación de Capacidades y oportunidades para las comunidades rurales



Dentro de este propósito se tiene el tema vinculado a la Producción e ingresos.

Dentro del tema de producción e ingresos, el MAG, por medio de la Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA), brinda el servicio de información de precios de productos agropecuarios, estadísticas de producción, precio de insumos, costos de producción, importaciones y exportaciones de productos agropecuarios.

Siempre por medio de la DGEA, en este período se realizaron diferentes eventos de vinculación de los productores al mercado (ferias, ruedas de negocios, entre otros).

X. Fortaleciendo la Participación y la Acción Coordinada Pública-Privada en los Territorios.

Dentro de este propósito se tiene el tema de Focalización en los territorios rurales.

En lo que respecta a este propósito, los siguientes proyectos contemplan la participación de los actores de las diferentes cadenas productivas (productores, gobiernos locales, técnicos, etc.) en los territorios donde se realizan las acciones conjuntas:

1. Fomento de la Producción y Productividad en los Cultivos de Granos Básicos, Hortalizas y Frutales en El Salvador.
2. Fortalecimiento del Sector Pecuario y Avícola en El Salvador.
3. Seguridad Alimentaria con Productos Pesqueros y Acuícolas de Valor Agregado en El Salvador.
4. PRODEMOR CENTRAL.
5. PRODEMORO.

De igual forma, para desarrollar las acciones del PAF se ha constituido el Comité Consultivo Nacional integrado por 14 organizaciones de productores, la Mesa Nacional de Mujeres Rurales que integra 46 organizaciones y la Mesa para el Fortalecimiento Productivo Agropecuario del Sector de Veteranos, integrada por 7 agrupaciones.

XI. Fortaleciendo el Diálogo y los Compromisos entre los Actores de la Cadena

Dentro de este propósito se tiene el tema pertinente a Mecanismos de coordinación y enfoque de cadena.

Tanto el diseño como la puesta en ejecución del Programa de Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo, contempla como estrategia principal el enfoque de cadenas agroproductivas, priorizándose las siguientes: Granos Básicos, Frutas, Hortalizas, Acuícola, Miel, Café, Cacao, Ganadería, Hortalizas y Turismo Rural.



Como se dijo anteriormente y para el tema de mecanismos de coordinación, para el desarrollo de las acciones del PAF se ha constituido el Comité Consultivo Nacional integrado por 14 organizaciones de productores.

Además, se han instalado las Mesas Técnicas de las cadenas productivas de granos básicos, café, lácteos, frutas, hortalizas, cacao, turismo rural y artesanías, con el propósito de promover la participación en la solución de los problemas relacionados con los actores de las cadenas agroproductivas.

XII. Promoviendo Políticas de Estado y la Cooperación Regional Hemisférica para la Agricultura y la Vida Rural

Este propósito considera como temas prioritarios el fortalecimiento de la Capacidad institucional y la Inversión en Agricultura y desarrollo rural.

Dentro de este propósito se han realizado las acciones siguientes:

- 1) En el marco del Sistema de la Integración Centroamericana, se ha participado en la elaboración de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030.
- 2) Se ha ejecutado el Proyecto Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), financiado por la Cooperación Española y la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- 3) En el marco de la implementación de la Política Agrícola Centroamericana (PACA), se participó en la formulación de la Política Subsectorial Regional de Desarrollo de la Fruticultura (POR-FRUTAS) y un Plan Estratégico (PE) en apoyo a la implementación de la política.

5. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA.

No existen informes de auditoría interna y externa para dar seguimiento y analizarlos.

6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No existen observaciones sujetas a seguimiento en la presente auditoría.

7. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA

- ✓ Gestionar los fondos necesarios para la implementación del Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y Vida Rural en las Américas, de lo contrario, se determine mediante acuerdos la vinculación entre los objetivos del Plan Agro 2003-2015 con los planes y/o proyectos del Ministerio de Agricultura y Ganadería que permitan en los próximos años (2013 al 2015), darle cumplimiento a los acuerdos Ministeriales suscritos por las instancias gubernamentales en cada una de las reuniones ministeriales, así como establecer las fuentes de recursos con los cuales se ejecutarán los propósitos de la Agro Matriz.

Este informe está destinado para informar a ex y actuales funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 25 de octubre de 2012.

DIOS UNION LIBERTAD


Dirección de Auditoría Cinco

